

ACTA DEL SORTEO CELEBRADO EL DÍA 18 DE MARZO DE 2026, EN LA SECCIÓN DE ACCESO, ADMISIÓN Y TRASLADOS DE “PLAZA MAYOR”, PARA LA SELECCIÓN DE VOCALES CORRECTORES PARA CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD 2026 (PAU).

D^a YOLANDA BUENO HERNÁNDEZ (Delegada de la Rectora para Acceso y Admisión)

D^a ADELA SÁNCHEZ MARTÍNEZ (Jefa de la Sección de Acceso, Admisión y Traslados, en calidad de secretaria)

D^a CRISTINA MUÑOZ ALONSO (Jefa de la Sección de Acceso)

D. JUAN JOSÉ PULIDO JIMÉNEZ (Jefe de Área de la Sección de Acceso)

En Madrid, con fecha de 18 de marzo de 2026, con la comparecencia de los miembros y asistentes señalados al margen, de manera pública, y conforme a la *Resolución de 4 de febrero de 2026 del Vicerrector de Estudios de Grado y Calidad de los Estudios por la que se abre el plazo para la solicitud de participación en tribunales de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU)*.

Número de asistentes al sorteo: 0

La Delegada de la Rectora da inicio al sorteo del Tribunal de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU 2026 – Convocatoria ordinaria).

Toda la actuación queda sujeta a la *Resolución de 4 de febrero de 2026 del Vicerrector de Estudios de Grado y Calidad de los Estudios por la que se abre el plazo para la solicitud de participación en tribunales de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU)*.

Se procede a efectuar el sorteo informático a través del módulo SIGMA-PAU. Una vez realizado el proceso se imprimen los documentos resultantes, tanto de asignados como de no asignados (lista de espera). La notificación a los vocales seleccionados se realizará vía correo electrónico en cuanto sea posible para requerir la correspondiente confirmación antes del 10 de abril de 2026. Asimismo, se comunicará a los vocales no asignados su incorporación a la lista de espera ante las posibles modificaciones del tribunal. La actuación se realizará de oficio por parte de la Sección de Acceso y al sustituto le será notificado su nombramiento a través del correo electrónico consignado en la solicitud y/o telefónicamente.

El orden de cobertura de las posibles vacantes por bajas producidas de vocales correctores se iniciará alfabéticamente por el primer apellido de la letra “X”, de conformidad con lo establecido en la *Resolución de 16 de enero de 2026, de la Dirección General de Función Pública por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en los procesos selectivos derivados de la oferta de empleo público en la Comunidad de Madrid para 2026* (vigente a fecha de la celebración del sorteo).

Finalizadas las actuaciones, se cierra el acto, de lo que doy fe.

Fdo.: Adela Sánchez Martínez
Jefa de la Sección de Acceso, Admisión y Traslados - UAM